

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Taller Libre de Artes

Región: Coatzacoalcos-Minatitlán

Titular: Martha Karina Rosiles Vélez

10 de febrero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Georgina Hernández Ríos
Vicerrectora región Coatzacoalcos-Minatitlán

Martha Karina Rosiles Vélez
Responsable de Taller Libre de Artes Coatzacoalcos

Participantes

Martha Karina Rosiles Vélez
Responsable de Taller Libre de Artes Coatzacoalcos

William Efraín Villatoro Hernández
Técnico Académico de Tiempo Completo
Responsable del área de Teatro

Chirikán Shmukané Cruz Silva
Técnico Académico de Tiempo Completo
Responsable del área de Música

Enrique Trinidad Pérez
Técnico Académico de Tiempo Completo
Responsable del área pedagógica

Joel Eliseo Díaz Ramírez
Técnico Académico de Tiempo Completo
Responsable del área de Artes Visuales

Antonia León Santiago
Personal de Confianza

Datos de contacto

Av. Universidad Km 7.5
Colonia Santa Isabel, C.P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz, México

Tel. +52 (921) 2115700

Conm. 9212115700

Ext. 59117

mrosiles@uv.mx

www.uv.mx

Índice

Presentación.....	2
I. Introducción	3
II. Diagnóstico institucional.....	4
III. Planeación Institucional	7
Misión.....	7
Visión.....	7
Objetivos, metas y acciones.....	8
Eje 1 Derechos humanos	8
Eje 2 Sustentabilidad	17
Eje 3 Docencia e innovación académica	21
Eje 4 Investigación e innovación	26
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	28
Eje 6 Administración y gestión institucional.....	29
IV. Seguimiento y evaluación institucional	67
V. Referencias	68
Síglario	69

Presentación

En su corto trayecto el Taller Libre de Artes ha crecido de manera considerable gracias al interminable esfuerzo de una comunidad universitaria que ha apostado a las artes, sumando voluntades desde diferentes perspectivas para permear la presencia más profunda de las actividades artísticas, es en esta ocasión que por vez primera se suma en esta proyección un diagnóstico real y preciso como dependencia, de una creciente comunidad diversa e inquieta. Este ejercicio conlleva la participación y visión de los integrantes de esta dependencia, tomando en cuenta el Programa de Trabajo 2021-2025 denominado “Por una transformación integral” encabezado por el Dr. Martin Aguilar Sánchez, en el cual participaremos con el fin de concretar los objetivos, metas y acciones establecidos en él, con el compromiso de llevar a cabo su aplicación y posterior evaluación.

Reitero a través de estas líneas, el reconocimiento y participación de la comunidad que integramos, siendo las actividades pertenecientes a esta área de acción, las artes, las que aportamos para que se conjuguen en la visión rectoral, la cual está centrada en una transformación integral e inclusiva, siendo nuestros estudiantes un punto nodal como universidad pública, que sin la suma y aportación de autoridades, académicos, personal de confianza, así como trabajadores que nutren el quehacer educativo y el presente documento, replantea un ejercicio que convoca a la planeación estratégica de nuestra tarea institucional del periodo 2021 al 2025.

Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez

I. Introducción

El Taller Libre de Artes fue creado por acuerdo rectoral del 22 de abril de 2016, por la Dra. Sara Ladrón de Guevara, con el propósito de impulsar la formación integral de los alumnos y extender la presencia del área de Artes en todas las regiones universitarias. En 2017 se asignó la primera plaza de técnico académico. De esa fecha al 2021 suman cuatro técnicos académicos, más un personal de confianza adherido en 2018 para apoyar en los procesos académicos y administrativos.

En el periodo 2017-2018, con un técnico académico, se ofertaron 14 experiencias educativas, beneficiando a 345 alumnos. En 2020-2021, con cuatro técnicos académicos, facilitaron 32 experiencias educativas a 792 alumnos.

En el 2020 empezó a ofertarse la Licenciatura en Enseñanza de las Artes (LENA), con 23 alumnos. Con la LENA se concretó la aspiración de ofertar en la región programas educativos de todas las áreas académicas.

En su corta existencia, el Taller Libre de Artes (TLA) de Coatzacoalcos ha organizado tres festivales del Día Mundial del Teatro y cuatro del Día Internacional de la Danza. Ha efectuado, entre otras actividades, 38 eventos locales de difusión de la cultura, alcanzando un público de 33,685 personas (28,558 de manera virtual y 5,127 de forma presencial).

El 16 de agosto de 2021 se inauguraron sus instalaciones que comprenden un espacio para artes escénicas, otro para artes plásticas, dos espacios administrativos y un módulo sanitario. Estas fueron construidas gracias a la solidaridad de las entidades académicas del campus Coatzacoalcos, quienes en 2014 tomaron la iniciativa de edificar un módulo de salud, que finalmente se estableció en 2021 en Minatitlán.

II. Diagnóstico institucional

Para el periodo agosto 2022-enero 2023 la plantilla está conformada por cinco Técnicos Académicos de tiempo completo. Para el logro de las metas el personal académico cuenta con maestría y con perfiles acordes a su área de atención: teatro, música, danza y administración educativa, todos los docentes tienen preparación en el área pedagógica, así como la disposición para su actualización docente, sumado al equipo se encuentra un personal de confianza con categoría de oficial “A” la cual tiene funciones de “enlace administrativo”. Cabe destacar que los profesores, además de dedicar su mayoría de horas a la docencia, participan en actividades relacionadas con su perfil, como lo es la dirección escénica, dirección coral, composición coreográfica y proyectos de difusión con otras áreas disciplinares de la región, así como un personal de confianza que funge como enlace administrativo y personal eventual de limpieza. Sumado a esto, hay que precisar que se coordina la contratación anual promedio de 11 profesores por asignación que operan en la Licenciatura en Enseñanza de las Artes.

Semestralmente se oferta un promedio de 10 secciones del área de AFEL en manifestaciones artísticas como son: introducción al teatro, aproximación al teatro, bailes de salón, yoga para el cultivo de la atención, apreciación al cine, canto coral 1 y 2, musicoterapia, arte y salud, ¡Viva la música!, formación de grupos musicales y por excepción desde el 2021, se suma en intersemestral: dibujo artístico, iniciación a la pintura e historia del arte. La población estudiantil que se atiende en promedio al semestre es de 232 estudiantes de diferentes facultades de la región, mismas que están distribuidas en cuatro diferentes campus: Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucan y UVI Selvas (Huazuntlán) desde AFEL.

También se ofrecen en promedio tres o cuatro cursos intersemestrales, que se ajustan a las actividades de los académicos de planta y 3 cursos de educación continua de manera anual, siendo una fuente de obtención de recursos propios que ha permitido adquirir poco a poco lo esencial para la operatividad y brindar al mismo tiempo atención a la sociedad porteña.

A continuación, se muestra la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la dependencia.

Matriz FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional acorde al perfil de cada docente, además de preparación pedagógica. • Los docentes generan la participación y permanencia de grupos artísticos universitarios. • Personal académico como técnicos académicos titular “B” • Se cuenta con instalaciones propias, con adecuada ubicación. • Optimización de los espacios y recursos financieros. • Desarrollo de actividades artísticas que convocan a comunidad universitaria y público en general. • Sumado al programa de habilidades artísticas, contamos como un programa educativo de Licenciatura de Enseñanza de las Artes próximos a recibir a la 3ra. generación. • Festivales consolidados con la comunidad universitaria de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta el perfil de artes plásticas, como personal de planta. • Exceso tareas para pocos integrantes, eso genera desgaste ante el grupo de trabajo. • Infraestructura insuficiente para atención de ambos programas educativos y público general. • Mejorar las situaciones laborales y compensación económica de personal de confianza a través de la recategorización. • Las características de la contratación de los académicos de la entidad no permiten la creación de cuerpos académicos, aunque sus integrantes imparten complemento en la Lic. en Enseñanza de las Artes, que depende de Fac. de Danza. • Fondos insuficientes conforme aumenta la matrícula del programa de LENA. • La “responsabilidad” de esta entidad, solo es un cargo “honorífico”, no se cuenta con una compensación económica se atiende la coordinación, programación académica y por lo menos 20 horas de carga frente a grupo. • Falta de difusión en medios para acercamiento con el público general.
Áreas de oportunidad	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con infraestructura propia factible de ampliación. • Que existe mínima oferta académica relacionadas al arte en la región Coatzacoalcos-Minatitlán. • Inquietud y expectativas positivas del público en general para tomar un curso que desarrollen sus habilidades artísticas, permitiendo el aumento de matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de Licenciatura en educación artística similar a la oferta del programa educativo existente de la LENA • Deserción académica del programa educativo por falta de estímulos o recursos económicos • Que no se cuente con plaza que atenderá las artes plásticas de LENA y AFEL

- Latente los intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES).
- La entidad está impulsando un espacio de actividades culturales y artísticas en el plano de las manifestaciones artísticas de AFEL de la comunidad de la región Coatzacoalcos-Minatitlán.
- Se debe fortalecer ante las demás facultades el área de AFEL y difusión de actividades, porque hay mucho trabajo, pero no se visibiliza.

III. Planeación Institucional

Misión

Mantener un constante compromiso y la responsabilidad para atender las inquietudes artísticas de la comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana y de la sociedad en general, procurando transmitir conocimientos teórico-prácticos para el desarrollo de habilidades artísticas, la investigación, creación y docencia desde las artes.

Visión al 2025

Taller Libre de Artes Coatzacoalcos-Minatitlán como organismo que incide hasta el 2025 en los procesos educativos de las artes de nuestra región universitaria, promoviendo la idea del arte y su labor educativa como eje integrador de procesos educativos y sociales de cualquier población, destacando a quienes se forman con valores de integración y trabajo colaborativo, articulados al contexto cultural de la comunidad universitaria y al público general.

Objetivos, metas y acciones

Lo correspondiente a este apartado, visibiliza una relación entre las necesidades que resalta el diagnóstico institucional con la planeación estratégica para lograr una transformación integral, presentando las definiciones de los ejes transversales y estratégicos, los temas y sus respectivos objetivos, así como las metas y acciones que se pretenden alcanzar, mismas que fungen como un hilo conductor para los anteproyectos como el PbR.

Se presenta una breve introducción por cada uno de los 6 ejes transversales y estratégicos, que posteriormente se plasman en una tabla relacionada con la perspectiva rectoral y los objetivos, metas y acciones que la dependencia proyecta en porcentaje o unidad de medida durante el periodo 2021-2025. Mismas que se relacionan al desarrollo armónico e integral de la visión vicerectoral de la región universitaria Coatzacoalcos-Minatitlán, permitiendo sumar un proceso de planeación descentralizado, que contribuye al logro de las metas institucionales propuestas en este instrumento de planeación.

Eje I Derechos humanos

Los derechos humanos y las manifestaciones artísticas son elementos que coadyuvan de manera simbiótica para sus fines. Por un lado, las manifestaciones artísticas logran la difusión y el acercamiento a los grupos de personas para la creación de conciencia y visibilización de problemáticas humanas en marcos legales a niveles nacionales e internacionales; por otro lado, los derechos humanos son el ejercicio libre de gozar lo que por inherencia les corresponde a los seres humanos. La relación de estos elementos significa una trascendencia hacia la dignidad de las personas, a través de sus entornos y con las herramientas educativas como medios para alcanzar su máxima afirmación.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas, para garantizar espacios y prácticas equitativas y libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Meta

1.1.1.1 Al 2023 se contribuye a la elaboración de un documento regional con propuestas de formación y regulación institucional en materia de igualdad y equidad.

Acciones

1.1.1.1.1 Un representante docente de TLA se integra al equipo de Trabajo encabezado por la Coordinación Regional para la Equidad de Género y el Centro Centinela.

1.1.1.1.2 Elaboración de un documento con propuestas de formación y regulación institucional en materia de igualdad y equidad.

Meta

1.1.1.2 A partir del 2023, difunde anualmente el protocolo de detección y seguimiento para atender necesidades psicoemocionales, acompañar y garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Acciones

1.1.1.2.1 Gestión y contacto del apoyo de la instancia adecuada para la generación de instrumentos propios de un protocolo para detección, canalización y seguimiento a necesidades psicoemocionales de la comunidad LGBTTTIQ+.

1.1.1.2.2 Difusión anual entre la comunidad universitaria de los documentos rectores para prevenir y atender las quejas de violencia de género y aquellas relacionados con el respeto a la diversidad.

Meta

1.1.1.3 A partir del 2023 se aplica un instrumento de registro, seguimiento y evaluación en materia de género y diversidad sexo genérica que facilite la toma de decisiones con perspectiva de género.

Acciones

1.1.1.3.1 Creación del comité organizador que gestione anualmente la campaña para la visibilización, reconocimiento y sensibilización a las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.

1.1.1.3.2 En vinculación con la coordinación de Equidad y género regional, se incorpora y articulan actividades artísticas-académicas que promuevan las diferentes expresiones de género, el respeto a la diversidad y la atención a la violencia.

1.1.1.3.3 Incorporación y articulación de actividades artísticas que promuevan las diferentes expresiones de género, el respeto a la diversidad y la atención a la violencia

Meta

1.1.1.4 A partir del 2023 se socializa semestralmente el protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana, con el 100% de los estudiantes de la comunidad del programa educativo de Enseñanza de las Artes.

Acción

1.1.1.4.1 Gestión con la instancia correspondiente el apoyo para dar a conocer el protocolo de atención a la violencia de género con estudiantes y académicos de nuestro PE.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Impulsar la perspectiva intercultural en las funciones sustantivas y posgrado y fortalecer a la Universidad Veracruzana Intercultural para garantizar espacios y prácticas de reconocimiento, integración y permanencia de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Meta

1.2.1.1 A partir del 2022 el programa de Licenciatura en Enseñanza de las Artes, promueve cada año un evento con enfoque intercultural.

Acciones

1.2.1.1.1 A partir del 2023 realizar, de forma anual, un proyecto de vinculación entre estudiantes de la UVI Selvas y estudiantes de la LENA que aborde la gestión artística intercultural y/o la educación intercultural a través de las artes.

1.2.1.1.2 Gestión y organización entre pares docentes de ambas entidades, cada encuentro estudiantil de ambos P.E.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Impulsar la cultura incluyente en las funciones sustantivas y adjetivas, para garantizar espacios y prácticas inclusivas y de no discriminación en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que cursen estudios superiores en la Universidad Veracruzana.

Meta

1.3.1.1 Al 2025, contar con un curso de Educación Continua ofertado y concluido en torno a las artes y la educación superior inclusiva, que pueda promover la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y/o el lenguaje incluyente no discriminatorio.

Acciones

1.3.1.1.1 Gestión, organización y ejecución a través de Educación Continua, un curso que relacione la educación artística o la educación a través de las artes articulado con la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y/o el lenguaje incluyente no discriminatorio.

Meta

1.3.1.2 A partir del 2023 gestionar un mecanismo de apoyo académico para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de vulnerabilidad que cursen estudios en el programa educativo de Enseñanza de las Artes y área de formación y elección libre.

Acciones

1.3.1.2.1 Propiciar una reunión con las instancias correspondientes para solicitar el soporte administrativo para la implementación de mecanismos de apoyo académico para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Meta

1.3.1.3 A partir del 2022 por lo menos un personal académico y administrativo de los TLA participa en el programa regional de capacitación con perspectivas de inclusión, igualdad y no discriminación.

Acciones

1.3.1.3.1 Personal administrativo y académico se suma a la capacitación facilitada desde vicerectoría.

1.3.1.3.2 Programación en cronograma anual de actividades de la entidad.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Fortalecer la cultura de paz y no violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria para garantizar el respeto a sus derechos humanos, el derecho a la educación superior y el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.

Meta

1.4.1.1 A partir del 2023 se implementa en la entidad una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

1.4.1.1.1 Propiciar espacios de diálogo y apertura para la generación de actividades gestionadas para y por la comunidad estudiantil y académica que integran las AFEL y el

programa educativo de LENA con miras hacia un fortalecimiento de la cultura de la paz y no violencia.

1.4.1.1.2 Integración de la participación y/o propuesta(s) de la matrícula de la LENA, a través de sus representantes de generación.

Meta

1.4.1.2 Al 2025, el 100% del personal académico y administrativo de la Entidad, recibe formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad Integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos.

Acción

1.4.1.2.1 Gestión de la capacitación con las instancias correspondientes para proporcionar al personal la capacitación pertinente.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Fortalecer la cultura de paz, derechos humanos, sustentabilidad y formación humanista de los integrantes de la comunidad universitaria y público en general, a través de las expresiones artísticas, culturales y creativas.

Meta

1.5.1.1 A partir del 2022 los grupos artísticos de TLA y/o la matrícula de LENA participan semestralmente en un evento de intercambio de actividades artísticas y culturales entre las regiones, para contribuir a su formación humanista e integral.

Acciones

1.5.1.1.1 Impulso, acompañamiento y procuración del bienestar, así como el quehacer creativo de los grupos artísticos que alberga la región, a través de la proyección y atención desde cada disciplina artística.

1.5.1.1.2 Desarrollo de muestras finales que involucren a la comunidad de LENA y AFEL.

1.5.1.1.3 Acompañamiento planeado en las actividades desarrolladas por facultades y vicerrectoría de la región.

Meta

1.5.1.2 A partir del 2023, se cuenta con un directorio de espacios y recintos externos para presentaciones, exposiciones y ensayos artísticos de universitarios.

Acciones

1.5.1.2.1 Sistematización de información de contactos, así como gestión de alianzas con espacios externos a la Universidad Veracruzana.

1.5.1.2.2 Formalización de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los universitarios.

Meta

1.5.1.3 Al 2025, opera en la entidad un nuevo programa educativo en el área de las Artes, adecuado a un previo análisis oferta-demanda y ampliar la oferta educativa.

Acciones

1.5.1.3.1 Estudio de factibilidad y necesidades de contexto, así como la relación del FODA de la entidad.

1.5.1.3.2. Presentación de resultados a Vicerrectoría e inicio de gestiones.

1.5.1.3.3. Diseño atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos

1.5.1.3.4. Implementación de nuevo programa.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas y de cuidado de la salud, para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes, y la construcción comunidades saludables, pacíficas y sustentables.

Meta

1.6.1.1 Al 2025, se incrementa en un 20%, la matrícula de actividades deportivas de la LENA, con relación al 2021.

Acciones

1.6.1.1.1 Vinculación con DADUV regional, para fomenta la participación de torneos de bienvenida.

1.6.1.1.2 Promoción y difusión de actividades como caminata y rodada UV.

1.6.1.1.3 Generar el espacio y la organización para llevar a cabo un taller dirigido a estudiantes de la LENA que aborde la sensibilización sobre la importancia de la salud mental y emocional, así como la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

Meta

1.6.1.2 A partir del 2022 y anualmente por lo menos un docente adscrito imparte desde el Programa de Formación de académicos (ProFA) u otros ámbitos un curso relacionado con la salud a través de las artes o el arte desde la visión terapéutica.

Acciones

1.6.1.2.1 Distribuir espacios para la planeación y gestión del curso enfocado al trabajo a través de las artes.

1.6.1.2.2 Vinculación con entidades para la implementación del curso.

Meta

1.6.1.3 A partir del 2022 la entidad se suma anualmente al plan de promoción de la salud mental, la prevención de enfermedades, a través de la educación para la salud.

Acciones

1.6.1.3.1 Se promueven en la comunidad las charlas y actividades del plan de promoción de la salud mental, emocional y prevención de enfermedades, propuesto por vicerrectoría y centro Centinela.

1.6.1.3.2 Construcción de un plan de comunicación de la entidad, sobre temáticas en materia de educación para la salud, campañas, promoción del ejercicio, alimentación saludable, arteterapia.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Promover una cultura democrática en la Universidad Veracruzana, mediante la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, colocando en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.

Meta

1.7.1.1 Al 2023 tres integrantes de la entidad se incorporan al Consejo Universitario regional, para ampliar la representatividad de académicos y estudiantes.

Acción

1.7.1.1.1 Vinculación con Vicerrectoría para impulsar la representatividad ante Consejo regional la representatividad del programa de LENA.

Meta

1.7.1.2 A partir de 2023, la entidad se incorpora a una campaña anual y permanente de la legislación y normatividad institucional.

Acciones

1.7.1.2.1 Campaña de difusión permanente de la legislación y normatividad institucional entre la comunidad universitaria, promovida por cada enlace o responsable de coordinaciones al interior de la entidad.

1.7.1.2.1.2 La coordinación de tutorías, sustentabilidad, equidad y género, atención al estudiante y el Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo (SUGIR), consideran un decálogo de su actividad.

1.7.1.2.1.3 Promoción del decálogo para la comunidad a través de medios digitales y físicos.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Integrar en el programa educativo, la promoción de la dimensión internacional y multicultural en sus contenidos y formas de impartición.

Meta

1.8.1.1 Para el 2024 se promueve la asistencia de por lo menos 50% de matrícula dentro del foro de movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

Acción

1.8.1.1.1 Promoción de las convocatorias de movilidad y convenios de intercambio académico para estudiantes y docentes.

Meta

1.8.1.2 A partir del segundo semestre de 2023 se participa en el programa regional para el fortalecimiento de la internacionalización.

Acción

1.8.1.2.1 A través del sistema de tutorías, coordinación y representantes de generación, se difunden cursos de lenguas originarias y extranjeras.

Eje 2 Sustentabilidad

El principio se liga al entorno en que nos encontramos, respeto, mantenimiento y el uso responsable de los recursos, propiciar la triada fundamental en el desarrollo de una Universidad responsable que son: lo social, económico y ambiental, desde estos tres puntos tenemos que abordar las acciones por un futuro común y responsable de nuestro presente para un futuro mejor, visibilizando que en este trayecto debemos aprender a crear mejores hábitos de consumo ya que los recursos no son infinitos. Dentro de nuestra actividad, es promover a un mediano plazo un nuevo pensamiento sustentable, crear hábitos ecológicos y obtener una reducción de recursos desechables.

Los Talleres Libres se encuentra en un espacio donde se puede iniciar acciones eficaces, así como la participación en redes que podrán en determinado tiempo crear eventos donde se difunda este movimiento ecológico, trueques e insumos diversos, desde un panorama sustentable.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Transversalizar la temática de sustentabilidad en el programa educativo de la LENA y la práctica pedagógica de los cursos proporcionados desde el Taller Libre de Artes.

Meta

2.1.1.1 Al 2025 la entidad promoverá en el 50% de sus EE un enfoque de sustentabilidad desde la práctica pedagógica.

Acciones

2.1.1.1.1 Actualización de profesores en Programa de Formación Académica (ProFA) en materia de sustentabilidad, para que puedan sumar su perspectiva sustentable en su dinámica educativa.

2.1.1.1.2 Se proyecta en el PLATA de los técnicos académicos adscritos a esta entidad, la promoción de una perspectiva sustentable de la práctica pedagógica de cada docente.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Impulsar el abordaje de problemáticas socio ambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.

Meta

2.2.1.1 Implementar a partir del 2022, un programa con acciones permanentes para una gestión sustentable de la entidad.

Acciones

2.2.1.1.1 Organización de eventos, para poder difundir lo importante de tener una educación basada en la sustentabilidad, estos pueden ser conciertos, concursos, talleres y exposiciones.

2.2.1.1.2 Reducir el consumo de plásticos y cuidado de insumos, así como el consumo de energía eléctrica.

2.2.1.1.3 Creación de bolsas ecológicas, reutilizando pendones, intervenciones artísticas con estas temáticas.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover entre la comunidad hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de alimentos, vida saludable y el mejoramiento de calidad de vida saludable.

Meta

2.4.1.1 A partir de 2023, se proyecta una actividad anual que contemple el consumo responsable de alimentos y activación física

Acciones

2.4.1.1.1 En el 2023 se proyecta una charla-taller que informe sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas y mural alusivo a esos temas.

Meta

2.4.1.2 Al 2025 se promoverá al 100% un enfoque de los estilos de vida saludables y el mejoramiento de la calidad de vida para sus participantes.

Acciones

2.4.1.2.1 Programa de convivencia en los espacios verdes, que integren una vez al mes actividades de lectura, juego y recreación.

2.4.1.2.2 Gestión de curso y/o taller con el centro Centinela que promueva con la comunidad el mejoramiento de calidad de vida.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Promover la sustentabilidad en el ámbito administrativo, a fin de reducir la generación de residuos sólidos y convertirlos en composta, llevar un manejo sustentable del agua, energía y espacios universitarios.

Meta

2.5.1.1 A partir del 2022 se incluyen dos acciones permanentes de sustentabilidad en el PLADEA.

Acciones

2.5.1.1.1 Gestión y aplicación de taller de creación de huertos urbanos.

2.5.1.1.2 Creación de un huerto con el incentivo y cuidado de estudiantes, académicos, personal de confianza y manual.

2.5.1.1.3 Creación de composteros para los desechos orgánicos y de huertos verticales.

2.5.1.1.4 Mejora de espacios de espacios verdes para esparcimiento de la comunidad.

2.5.1.1.5 Creación de mural en pared de edificio de TLA.

2.5.1.1.6 Exposiciones itinerantes con obra visual con temáticas socio ambientales.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

2.6.1 Integrar las políticas y enfoque regional circular como una entidad sustentable responsable.

Meta

2.6.1.1 A partir del 2023, la entidad llevará a cabo 3 acciones permanentes anuales para las Prácticas amigables con el medio ambiente.

Acciones

2.6.1.1.1 Campaña de uso adecuado de espacios institucionales y consumo de energía eléctrica.

2.6.1.1.2 Reutilización de materiales varios para producción y vestuario de grupos artísticos de TLA y LENA.

2.6.1.1.3 Intercambio de insumos varios como: libros, ropa, artesanía, entre otras cosas.

Eje 3 Docencia e innovación académica

Los Talleres Libres de Artes son un espacio idóneo para generar una red de trabajo sobre innovación educativa a través de las artes, con la participación de alumnos, docentes y personal administrativo, se busca crear nuevas metodologías que propicien una formación integral en el estudiante a través de contenidos curriculares y transversales que propicien nuevas prácticas pedagógicas en donde el arte sea accesible a toda la comunidad universitaria en la participación de proyectos innovadores, fomentando un sentido de pertenencia e impacto en el desarrollo social y económico y produzcan recursos propios para la institución.

Temas 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1. Aumentar la matrícula de que se atiende en el programa educativo de la Lic. en Enseñanza de las Artes, favoreciendo la promoción de eventos de educación continua con pertinencia en temáticas transversales desde las artes.

Meta

3.1.1.1 Para el 2025 se aumenta progresivamente hasta un 2% de la matrícula por generación en el programa de LENA.

Acciones

3.1.1.1.1 Análisis de atención de población por generación para conocer el índice de deserción escolar.

3.1.1.1.2 Apertura gradual de matrícula en la medida de las posibilidades institucionales para el proceso de admisión.

Meta

3.1.1.2 A partir del 2023 con la adscripción definitiva de un técnico académico, se amplía semestralmente la atención con una EE en artes visuales en campus Minatitlán o Acayucan.

Acciones

3.1.1.2.1 Se amplía la oferta del área de artes plásticas en el campus Minatitlán y UVI Las Selvas.

3.1.1.2.2 Gestión de espacios para el aumento de alumnos atendidos desde AFEL de manifestaciones artísticas.

Meta

3.1.1.3 Cada año a partir de 2023 gestionar dos cursos de Educación Continúa diseñado con pertinencia e impacto desde las manifestaciones artística, pedagógicas o de creación/investigación desde las artes.

Acciones

3.1.1.3.1 Programación y gestión de 2 cursos anuales de Educación Continua, procurando apoyar en temas de educación inclusiva, pedagogía, investigación o creación desde las artes.

3.1.1.3.2 Coordinación y difusión de cursos.

Meta

3.1.1.4 A partir del 2025 la entidad participa en el sistema institucional de seguimiento de egresados con la información actualizada sobre los servicios institucionales.

Acciones

3.1.1.4.1 Actualización de los datos de egresados en el sistema institucional de seguimiento de egresados para mantener comunicación institucional y retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.

3.1.1.4.2 Promoción de los servicios institucionales con los egresados para mantener comunicación institucional y retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.

3.1.1.4.3 Promoción de los servicios institucionales con los egresados de la LENA, incluyendo una bolsa de talentos.

Temas 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1 Diseñar cursos de actualización en modalidad virtual, mixta o presencial, en materia de aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales.

Meta

3.2.1.1 Para el 2024 el 100% del personal académico se actualiza o capacita en materia de aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales.

Acción

3.2.1.1.1 Capacitación permanente del personal docente de TLA-LENA, para que curse mínimo un curso ProFA en temas de educación en línea y tecnología de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Meta

3.2.1.2 A partir de 2023 5 técnicos académicos en funciones de la docencia están capacitado en el uso del modelo híbrido para las clases en línea y presenciales, empleando la infraestructura tecnológica existente.

Acción

3.2.1.2.1 Aseguramiento del uso del aula hibridada para las EE de AFEL que son impartidas en modalidad virtual, para enriquecer la atención y oferta.

Tema 3.3 Formación Integral del Estudiante

Objetivo

3.3.1 Fortalecer la transversalidad de los temas de derechos humanos y la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas, para asegurar la permanencia, y la formación humanista, integral, pertinente y de calidad del estudiante.

Meta

3.3.1.1 Que al 2024, se logra la integración del 50% de estudiantes de LENA en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación, con un proyecto de intervención educativa artística anual, teniendo como eje central la participación del estudiante.

Acciones

3.1.1.1.1 Difusión de las convocatorias nacionales e internacionales que promueven estancias de investigación para la formación integral de los estudiantes.

3.1.1.1.2 Atender a partir de proyectos de intervención artísticas la investigación en temas de derechos humanos e inclusión, así como el tema de sustentabilidad.

Meta

3.3.1.2 Al 2025 el 100% de los estudiantes de la matrícula de LENA cuenta con tutoría académica.

Acciones

3.3.1.1 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

3.3.1.2 Elaboración semestral de planeación del sistema de tutorías desde la coordinación de tutorías del programa educativo.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Crear en la dependencia una campaña de sensibilización y capacitación al personal docente, técnico y administrativo en materia de interculturalidad, inclusión y derechos humanos.

Meta

3.4.1.1 A partir de 2022, programar anualmente, un calendario de charlas, conferencias y cursos en vinculación con la coordinación de equidad y género, UVI Las Selvas con el cual general una verdadera educación inclusiva y libre de discriminación.

Acciones

3.4.1.1.1 Calendarización de cursos y/o charlas a la comunidad, en vinculación con la coordinación regional de género, Universidad Intercultural y Vicerectoría, con temas que aborden los derechos humanos e inclusión.

3.4.1.1.2. Difusión en los estudiantes a través de cursos de sensibilización de los temas de derechos humanos, interculturalidad e inclusión a través de arteterapia.

Tema 3.5 Modelo Educativo

Objetivo

3.5.1 Aportar la actualización del modelo educativo institucional para atender las necesidades detectadas en su pertinencia, asegurando un enfoque de derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

3.5.1.1 Al 2024 el plan de estudio de LENA se actualizan 8 experiencias educativas impartidas en la modalidad presencial.

Acción

3.5.1.1.1 Acompañamiento con la Facultad de Danza y Coordinación general del programa educativo de LENA, para la actualización y re diseño de experiencias educativas.

Tema 3.6 Personal Académico

Objetivo

3.6.1. Participar en el aseguramiento y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de esta región universitaria.

Meta

3.6.1.1 A partir de 2023, el 100% del cuerpo académico cuenta con maestría disciplinar o afín al programa educativo.

Acción

3.6.1.1.1 Incentivar al personal académico adscrito y por asignación la titulación de la maestría disciplinar o a fin al programa educativo.

Meta

3.6.2 A partir de 2023, se desarrolla un evento que contribuya a la difusión de la normatividad en materia de selección académica y evaluación del desempeño académico, docente y tutorial.

Acciones

3.6.2.1 Transparencia y acompañamiento del proceso de selección y contratación del personal académico de la región, en los términos de las convocatorias institucionales.

3.6.2.2 Contribución a la elaboración de la normatividad universitaria para una mayor habilitación y reconocimiento de las labores del personal académico.

3.6.2.3 Promoción y aplicación de la normatividad en la materia de esta entidad.

Eje 4 Investigación e innovación

El Taller Libre de Artes cuenta con una planta académica de 4 técnicos académicos de tiempo completo titular “B” con nivel de posgrado adscritos en un periodo de 2017 a la fecha, que atiende a una población de 792 alumnos en el AFEL y a partir de 2020 oferta la Licenciatura en Enseñanza de las Artes, la cual cuenta en estos momentos con 40 alumnos, con esta oferta se completa la presencia de las 6 áreas académicas en la región.

Este apartado dentro del programa de Trabajo 2021-2025, representa un área de oportunidad para la dependencia, por su condición de ser de reciente creación, para ello será necesario revisar la legislación universitaria que permita contar con una estructura y órganos académicos que fortalezcan el avance hacia la consolidación de la oferta educativa en los niveles TSU, licenciatura y posgrado, que encaminen los esfuerzos hacia la investigación e innovación del área de artes en esta región.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

Meta

4.3.1.1 Desde el 2023 se contribuye participando con un proyecto para el programa de prestación de servicios universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.

Acción

4.3.1.1.1 Se contribuye anualmente a la participación de convocatorias nacionales e internacionales para la procuración de recursos de los Festivales de Teatro y Danza.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1. Divulgar a través de diversos medios de comunicación, de manera permanente, los contenidos académicos que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la audiencia, promoviendo el derecho de las personas a gozar de los beneficios del progreso científico, tecnológico y artístico.

Meta

4.4.1.1 Cada año, a partir de 2022, divulgar en la dependencia 8 episodios de podcast de corte científico/académico, a través del canal de vicerrectoría y/ o Radio LENA.

Acciones

4.4.1.1.1 Coordinación con la Dirección de Comunicación regional para la difusión de los productos académicos-artísticos de la dependencia.

4.4.1.1.2 Promoción entre el personal académico de la dependencia en la divulgación de la ciencia a través de podcast y otros medios de comunicación regionales.

4.4.1.1.3 Divulgación de la ciencia, a través de 4 episodios de podcast al semestre de corte académico-artístico.

Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

En el apartado de difusión y extensión de los servicios, se busca que la actividad cultural y la extensión de los servicios de esta dependencia, aporten a la construcción de una sociedad más justa y pacífica, mediante la sensibilización y concientización social sobre la importancia de los derechos humanos, no siendo posible sin la revalorización de nuestros estilos de vida. Es un eje que reconoce, por un lado, las necesidades culturales y espirituales de los seres humanos que han de ser atendidas a través de la difusión del arte y la cultura; por otro lado, reconoce las necesidades sociales y materiales que han de acogerse mediante la extensión de los servicios universitarios. Siendo este eje nuestro principal motor sobre la emblemática labor que tienen las disciplinas artísticas con el desarrollo de individuos integrales y el acercamiento responsable en el panorama social.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Conservar, crear y difundir las expresiones culturales en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, priorizando aquellas que fomenten los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

Meta

5.1.1.1 A partir del 2022 se conservan anualmente las ediciones del Festival del Día Mundial del Teatro y del Día Internacional de la Danza, con un programa de actividades artísticas-culturales que sumen a la formación integral de los estudiantes, comunidad UV y el disfrute de la sociedad en general.

Acciones

5.1.1.1.1 Gestión de espacios internos y externos para la realización de eventos culturales, para la asistencia de la comunidad universitaria y público en general.

5.1.1.1.2 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan la realización de dichos Festivales.

5.1.1.1.3 Promoción y difusión de los Festivales con proyección hacia la comunidad universitaria, el sistema educativo estatal, los ayuntamientos y la sociedad en general.

5.1.1.1.4 Participación de la comunidad de LENA y AFEL en la organización, promoción y disfrute de las actividades académico-artísticas programadas al término de cada semestre para la comunidad universitaria y público en general.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad que atiendan las necesidades de los sectores público, productivo y social, apegados a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.3.1.1 A partir de 2023, se cuenta con un catálogo de servicios de TLA y LENA que contribuyan a dar soluciones a problemas sociales.

Acciones

5.3.1.1.1 Creación de catálogo de productos artísticos que tengan un impacto social y permita la procuración de recursos extraordinarios.

Eje 6 Administración y gestión institucional

Con la responsabilidad de promover una administración responsable, austera, transparente y sustentable, que se apegue a la normatividad, rinda cuentas a la comunidad universitaria y que actúe apegada a los derechos humanos. Buscando construir un pensamiento colectivo que fomente la participación responsable, informada y activa de nuestro quehacer en común. Sin dejar de lado que la reorientación de la administración y de la gestión al servicio de las funciones sustantivas en correspondencia a la actividad académica, ubicando al estudiante como el centro de la vida institucional y de los fines de la educación superior como rectores

de nuestro accionar. Y en este mismo reconocimiento, subraya la valoración del esfuerzo que docentes, trabajadores técnicos, manuales y administrativos aportan para sustentar la vida institucional, aún con todo el acontecer cotidiano.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles de la dependencia sean aplicados en su totalidad de forma eficiente para su operación.

Meta

6.2.1.1 Visibilizar que al 2025 el 2% de recursos propios se suman al presupuesto autofinanciable anual.

Acciones

6.2.1.1.1 Implementación de eventos de educación continua y venta de servicios para obtener recursos propios.

6.2.1.1.2 Elaboración de catálogo de servicios anuales sobre la oferta de educación continua y divulgación artística.

6.2.1.1.3 Difusión de servicios por distintos medios de comunicación.

Tema 6.3 Descentralización universitaria

Objetivo

6.3.1 Realizar los procesos anuales en la entidad para la baja y desincorporación de bienes muebles y electrónicos.

Meta

6.3.1.2 Operar al 2022 un calendario de desincorporación de bienes muebles en esta región universitaria.

Acciones

6.3.1.2.1 Contar con un personal asignado al control de los inventarios.

6.3.1.2.2 Realización cuando sea necesario en la dependencia para la baja y desincorporación de bienes muebles y electrónicos.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1.2 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

Meta

6.4.1.2.1 A partir de 2022, se actualiza a dos personas en lo administrativo, para la transparencia y rendición de cuentas, incorporando la información sobre los ingresos y egresos en el nuevo sistema.

Acciones

6.4.1.2.1 Diseño e implementación de mecanismos para el cumplimiento de la publicación del ingreso y egreso de los recursos obtenidos mediante el comité Pro-mejoras e ingresos propios.

6.4.1.2.2 Capacitación y difusión entre la comunidad sobre el derecho a la información y la protección de datos personales.

Meta

6.4.1.3 A partir del 2022 se participa en una evaluación anual de un Programa de Trabajo de la administración rectoral y el Plan de Desarrollo Regional de la administración Vicerrectoral, para asegurar la convivencia, adecuación y eficacia de ambos instrumentos de planeación.

Acciones

6.4.1.3.1 Integración y representatividad en el Consejo Regional de Planeación y Evaluación, como órgano colegiado encargado de apoyar los procesos de evaluación y planeación en la región universitaria.

6.4.1.3.2 Participación en sesiones de trabajo del Consejo Regional de Planeación y Evaluación para el seguimiento y evaluación del Programa de Trabajo y del Plan de

Desarrollo Regional con base en el cumplimiento de las metas, objetivos y acciones institucionales.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible.

Meta

6.5.1.1 A partir del 2022 mantener y acondicionar los cuatro espacios de atención de artes visuales, teatro, música y danza optimizando de espacios como bodega y áreas de esparcimiento.

Acciones

6.5.1.1.1 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la infraestructura de la dependencia académica, previendo la acreditación del programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes.

6.5.1.1.2 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad el cumplimiento de sus propósitos y la seguridad en el uso de las instalaciones.

6.5.1.1.3 Priorizar el acondicionamiento y equipamiento del área de artes visuales, para la mejora de la atención desde esta área.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1 Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género. 1.1.1.1.5 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBT+ en sus necesidades psicoemocionales.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas, para garantizar espacios y prácticas equitativas y libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.	1.1.1.1 Al 2023 se contribuye a la elaboración de un documento regional con propuestas de formación y regulación institucional en materia de igualdad y equidad.		1			1.1.1.1.1 Un representante docente de TLA se integra al equipo de Trabajo encabezado por la Coordinación Regional para la Equidad de Género y el Centro Centinela. 1.1.1.1.2 Elaboración de un documento con propuestas de formación y regulación institucional en materia de igualdad y equidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.		1.1.1.2 A partir del 2023, difunde anualmente el protocolo de detección y seguimiento para atender necesidades psicoemocionales, acompañar y garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+.		1	1	1	1.1.1.2.1 Gestión y contacto del apoyo de la instancia adecuada para la generación de instrumentos propios de un protocolo para detección, canalización y seguimiento a necesidades psicoemocionales de la comunidad LGBTTTTIQ+ 1.1.1.2.2. Difusión entre la comunidad universitaria de los documentos rectores para prevenir y atender las quejas de violencia de género y aquellas relacionados con el respeto a la diversidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					1.1.1.3 A partir del 2023 se aplica un instrumento de registro, seguimiento y evaluación en materia de género y diversidad sexo genérica que facilite la toma de decisiones regionales con perspectiva de género		1			1.1.1.3.1 Creación del comité organizador que gestione anualmente la campaña para la visibilización, reconocimiento y sensibilización a las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.3.2 En vinculación con la coordinación de Equidad y género regional, se incorpora y articulan actividades artísticas-académicas que promuevan las diferentes expresiones de género, el respeto a la diversidad y la atención a la violencia.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										1.1.1.3.3 Incorporación y articulación de actividades artísticas que promuevan las diferentes expresiones de género, el respeto a la diversidad y la atención a la violencia
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.		1.1.1.4 A partir del 2023 se socializa semestralmente el protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana, con el 100% de los estudiantes de la comunidad universitaria		100%	100%	100%	1.1.1.4.1 Gestionar con la instancia correspondiente el apoyo para dar a conocer el protocolo de atención a la violencia de género con estudiantes y académicos de nuestro PE.
		1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el	1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios,	1.2.1 Impulsar la perspectiva intercultural en las funciones sustantivas y posgrado y fortalecer a la Universidad	1.2.1.1 A partir del 2023 el programa de Licenciatura en Enseñanza de las Artes, promueve cada año un evento enfoque intercultural.	1	1	1	1	1.2.1.1.1 A partir del 2023 realizar, de forma anual, un proyecto de vinculación entre estudiantes de la UVI Selvas y estudiantes de la LENA aborde la gestión artística intercultural y/o la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	enfoque intercultural.	afrodescendientes y comunidades equiparables.	Veracruzana Intercultural para garantizar espacios y prácticas de reconocimiento, integración y permanencia de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.						educación intercultural a través de las artes. 1.2.1.1.2 Gestión y organización entre pares docentes de ambas entidades, cada encuentro estudiantil de ambos P.E.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.	1.3.1 Impulsar la cultura incluyente en las funciones sustantivas y adjetivas, para garantizar espacios y prácticas inclusivas y de no discriminación en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con	1.3.1.1 Al 2025, contar con un curso de Educación Continua ofertado y concluido en torno a las artes y la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.				1	1.3.1.1.1 Gestionar, organizar y llevar a la ejecución, a través de Educación Continua, un curso que relaciones la educación artística o la educación a través de las artes articulado con la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de Vulnerabilidad que cursen estudios superiores en la Universidad Veracruzana.	1.3.1.2 A partir del 2023 gestionar un mecanismo de apoyo académico para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de vulnerabilidad que cursen estudios en el programa educativo de Enseñanza de las Artes y área de formación y elección libre.		1			1.3.1.2.1 Propiciar una reunión con las instancias correspondientes para solicitar el soporte administrativo para la implementación de mecanismos de apoyo académico para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
					1.3.1.3 A partir del 2022 por lo menos un personal académico y administrativo de los TLA participa en el programa regional de capacitación con perspectivas de inclusión, igualdad y no discriminación.	1	1	1	1	1.3.1.3.1 Personal administrativo y académico se suma a la capacitación facilitada desde vicerrectoría. 1.3.1.3.2 Programación en cronograma anual de actividades de la entidad.
		1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a	1.4.1 Fortalecer la cultura de paz y no violencia entre los integrantes de la	1.4.1.1 A partir del 2023 se implementa en la entidad una campaña permanente de		1	1	1	1.4.1.1.1 Propiciar espacios de diálogo y apertura para la generación de actividades

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	comunidad universitaria para garantizar el respeto a sus derechos humanos, el derecho a la educación superior y el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.	sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.					gestionadas para y por la comunidad estudiantil y académica que integran las AFEL y el programa educativo de LENA con miras hacia un fortalecimiento de la cultura de la paz y no violencia. 1.4.1.1.2 Integración de la participación y/o propuesta(s) de la matrícula de LENA, a través de sus representantes de generación.
					1.4.1.2 Al 2025, el 100% del personal académico y administrativo, de la Entidad, recibe formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, Integridad académica, construcción de	---	50%	75%	100%	1.4.1.2.1 Gestión de la capacitación con las instancias correspondientes para proporcionar al personal la capacitación pertinente.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					relaciones pacíficas y prevención de conflictos.					
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.4 Otorgamiento de un premio anual para reconocer los proyectos artísticos socialmente comprometidos.	1.5.1 Fortalecer la cultura de paz, derechos humanos, sustentabilidad y formación humanista de los integrantes de la comunidad universitaria y público en general, a través de las expresiones artísticas, culturales y creativas.	1.5.1.1 A partir del 2022 los grupos artísticos de TLA y/o la matrícula de LENA participan semestralmente en un evento de intercambio de actividades artísticas y culturales entre las regiones, para contribuir a su formación humanista e integral.	---	50%	75%	100%	1.5.1.1.1 Impulso, acompañamiento y procuración del bienestar, así como el quehacer creativo de los grupos artísticos que alberga la región, a través de la proyección y atención desde cada disciplina artística.
		1.5.1.2 Incrementar al 2025 en 30% el	1.5.1.2.1 Formalización de alianzas con los		1.5.1.2		1			1.5.1.2.1 Sistematización de información de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.	gobiernos municipales para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los universitarios. 1.5.1.2.2 Formalización de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los universitarios.		A partir de 2023, contar con un directorio de espacios y recintos externos para presentaciones, exposiciones y ensayos artísticos de los universitarios.					contactos, así como gestión de alianzas con espacios externos a la Universidad Veracruzana. 1.5.1.2.2 Formalización de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los universitarios.
		1.5.1.3 Descentralizar al 2025 cuando menos dos programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa,	1.5.1.3.1 Diseño e implementación de un programa educativo en el área de Artes, atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.		1.5.1.3 Al 2025, opera en la entidad un nuevo programa educativo en el área de las Artes, adecuado a un previo análisis oferta-demanda y ampliar la oferta educativa.				1	1.5.1.3.1 Estudio de factibilidad y necesidades de contexto, así como la relación del FODA de la entidad. 1.5.1.3.2. Presentación de resultados a

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.								<p>Vicerrectoría e inicio de gestiones.</p> <p>1.5.1.3.3. Diseño atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.</p> <p>1.5.1.3.4. Implementación de nuevo programa.</p>
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.3 Difusión y promoción los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas y de cuidado de la salud, para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes y la construcción comunidades saludables, pacíficas y sustentables.	1.6.1.1. Al 2025, se incrementa en un 20%, la matrícula de actividades deportivas de la LENA, con relación al 2021	5%	10%	15%	20%	<p>1.6.1.1.1 Vinculación con DADUV regional, para fomentar la participación de torneos de bienvenida.</p> <p>1.6.1.1.2 Promoción y difusión de actividades como caminata y rodada UV</p> <p>1.6.1.1.3 Generar el espacio y la organización para</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										llevar a cabo un taller dirigido a estudiantes de la LENA que aborde la sensibilización sobre la importancia de la salud mental y emocional, así como la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.
			1.6.1.2.5 Incremento del nivel de conocimientos en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.		1.6.1.2 A partir del 2022 y anualmente por lo menos un docente adscrito imparte desde el Programa de Formación de académicos (ProFA) u otros ámbitos un curso relacionado con la salud a través de las artes desde la visión terapéutica.	1	1	1	1	1.6.1.2.1 Distribuir espacios para la planeación y gestión del curso enfocado al trabajo a través de las artes.
		1.6.1.6 A partir de 2023 se implementa una propuesta de oferta educativa de Educación Continua, Área de Formación de Elección Libre o	1.6.1.6.1 Colaboración, diseño o gestión de al menos una propuesta de oferta educativa de Educación Continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de		1.6.1.3 A partir del 2022 la entidad se suma anualmente al plan de promoción de la salud mental, la prevención de enfermedades, a través	1	1	1	1	1.6.1.2.2 Vinculación con entidades para la implementación del curso.
										1.6.3.1 Se promueven en la comunidad las charlas y actividades del plan de promoción de la salud mental,

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y enfermedades crónico-degenerativas.	Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y enfermedades crónico-degenerativas. 1.6.1.6.2 Implementación en la región de la oferta diseñada o gestionada.		de la educación para la salud.					emocional y prevención de enfermedades, propuesto por Vicerectoria y centro Centinela. 1.6.1.3.2 Construcción de un plan de comunicación de la entidad, sobre temáticas en materia de educación para la salud, campañas, promoción del ejercicio, alimentación saludable y arteterapia.
	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para	1.7.1.1.1 Elaboración de documento que justifique la incorporación de consejeros ex officio, maestros y alumnos del Taller Libre de Artes, de la Coordinación Regional del SEA y de la UVI Las Selvas en el Consejo Universitario Regional. 1.7.1.2.1 Diseño e implementación de campaña permanente sobre la importancia de la	1.7.1 Promover una cultura democrática en la Universidad Veracruzana, mediante la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, colocando en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y	1.7.1.1 Al 2023, 3 integrantes de la entidad se incorporan al Consejo Técnico Universitario regional, para ampliar la representatividad de académicos y estudiantes. 1.7.1.2 A partir de 2023, la entidad se incorpora a una campaña anual y		3			1.7.1.1.1 Vinculación con Vicerectoria para impulsar la representatividad ante Consejo regional la representatividad del programa LENA 1.7.1.2.1 Campaña de difusión permanente
								1	1	1

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		la toma de decisiones.	participación de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno. 1.7.1.2.2 Difusión permanente de la legislación y normatividad institucional entre la comunidad universitaria.	el interés superior del estudiante.	permanente de legislación y normatividad institucional					de la legislación y normatividad institucional entre la comunidad universitaria, promovida por cada enlace o responsable de coordinaciones al interior de la entidad. 1.7.1.2.1.2 La coordinación de tutorías, sustentabilidad equidad y género, atención al estudiante y el Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo (SUGIR), considerando un decálogo de su actividad. 1.7.1.2.1.3 Promoción del decálogo para la comunidad a través de medios digitales y físicos

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de las convocatorias de movilidad y convenios de intercambio académico para estudiantes y docentes.	1.8.1. Integrar en el programa educativo, la promoción de la dimensión internacional y multicultural en sus contenidos y formas de impartición.	1.8.1.1. Para el 2024 se promueve la asistencia de por los menos 50% de matrícula dentro del foro de movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.			50%		1.8.1.1.1 Promoción de las convocatorias de movilidad y convenios de intercambios académicos para estudiantes y docente.
			1.8.1.1.2 Realización de diagnósticos regionales para la detección de posibles candidatas a movilidad y gestionar apoyos para su preparación a postulaciones futuras.		1.8.1.2 A partir del segundo semestre de 2023, se participa en el programa regional para el fortalecimiento de la internacionalización		1		1.8.1.2.1 A través del sistema de tutorías, coordinación y representantes de generación, se difunden cursos de lenguas originarias y extranjeras.	
Eje 2 Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1 Incluir la temática de sustentabilidad en los planes de estudio y práctica pedagógica para favorecer una oferta educativa con pertinencia socio ambiental.	2.1.1.1 Al 2025, el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promueven el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1 Transversalizar la temática de sustentabilidad en el programa educativo de la LENA y la práctica pedagógica de los cursos proporcionados desde el Taller Libre de Artes.	2.1.1.1 Al 2025 la entidad promoverá en el 50% de sus EE un enfoque de sustentabilidad desde la práctica pedagógica.	--	20%	30%	50%	2.1.1.1.1 Actualización de profesores en Programa de Formación Académica (ProFA) en materia de sustentabilidad, para que puedan sumar su perspectiva sustentable en su dinámica educativa.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										2.1.1.1.2 Se proyecta en el PLATA de los técnicos académicos adscritos a esta entidad, la promoción de una perspectiva sustentable de la práctica docente de cada docente.
	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1. Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad	2.2.1 Impulsar el abordaje de problemáticas socioambientales de la región y el estado, desde enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política.	2.1.1.2 Implementar a partir de 2022, un programa con acciones permanentes para una gestión sustentable de la entidad.	1	1	1	1	2.1.1.2.1 Organización de eventos, para poder difundir lo importante de tener una educación basada en la sustentabilidad, estos pueden ser conciertos, concursos, talleres y exposiciones. 2.1.1.2.2 Reducir el consumo de plásticos y cuidado de insumos, así como el consumo de energía eléctrica.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										2.1.1.2.3 Creación de bolsas ecológicas, reutilizando pendones, intervenciones artísticas con estas temáticas.
		2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar	2.4.1.3.1 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1 Promover entre la comunidad hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de alimentos, vida saludable y el mejoramiento de calidad de vida saludable.	2.4.1.1 A partir de 2023, se proyecta una actividad anual que contemplen el consumo responsable de alimentos y activación física	-	-	1	1	2.4.1.1.1 En el 2023 se proyecta la charla-taller que informe sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas y creación de mural alusivo a este tema.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.			2.4.1.2 Al 2025 se promoverá al 100% un enfoque de los estilos de vida saludables y el mejoramiento de la calidad de vida de sus participantes.		50%	75%	100%	2.4.1.2.1 Programa de convivencia en los espacios verdes, que integren una vez al mes actividades de lectura, juego y recreación. 2.4.1.2.2 Gestión de curso y/o taller con el Centro Centinela que promueva con la comunidad el mejoramiento de calidad de vida.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria	2.5.1 Promover la sustentabilidad en el ámbito administrativo, a fin de reducir la generación de residuos sólidos y convertirlos en composta, llevar un manejo sustentable del agua, energía y espacios universitarios.	2.5.1.1 A partir de 2022 se incluyen 2 acciones permanentes de sustentabilidad en el PLADEA	2	2	2	2	2.5.1.1.1 Gestión y aplicación de talleres de creación de huertos urbanos. 2.5.1.1.2 Creación de un huerto con el incentivo y cuidado de estudiantes, académicos, personal de confianza y manual.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										2.5.1.1.3 Creación de composteros para los desechos orgánicos y de huertos verticales. 2.5.1.1.4 Mejora de espacios verdes para esparcimiento para la comunidad. 2.5.1.1.5 Creación de mural en pared del edificio de TLA. 2.5.1.1.6 Exposiciones itinerantes con obra visual de temáticas socio ambientales.
		2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en	2.6.1.2.1 Promoción de prácticas y hábitos amigables con el medio ambiente, para contribuir a impulsar la cultura de compra responsable.	2.6.1 Integrar las políticas y enfoque regional circular como una entidad sustentable responsable.	2.6.1.1 A partir de 2023 la entidad lleva a cabo 3 acciones permanentes anuales para las prácticas amigables del medio ambiente.		3	3	3	2.6.1.1.1 Campaña de uso adecuado de espacios institucionales y consumo de energía eléctrica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.								<p>2.6.1.1.2 Reutilización de materiales varios para la producción y vestuario de grupos artísticos de TLA y LENA.</p> <p>2.6.1.1.3 Intercambio de insumos varios como: libros, ropa, artesanía, entre otras cosas.</p>
Eje 3 Docencia e innovación académica		3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias	3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100 % de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en las necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en	3.1.1 Aumentar la matrícula de que se atiende en el programa educativo de la Lic. en Enseñanza de las Artes, favoreciendo la promoción de eventos de educación continua con pertinencia en	3.1.1.1 Para el 2025 se aumenta progresivamente hasta un 2% de la matrícula por generación el programa de LENA.		.5%	1%	2%	<p>3.1.1.1.1 Análisis de atención de población por generación para conocer el índice de deserción escolar.</p> <p>3.1.1.1.2 Apertura gradual de matrícula en la medida de las posibilidades</p>

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	el desarrollo social y económico y que generen recursos propios para la institución.	temáticas transversales desde las artes.						institucionales para el proceso de admisión.
					3.1.1.2 A partir del 2023 con la adscripción definitiva de un técnico académico, se amplía semestralmente la atención con una EE en artes visuales en campus Minatitlán y Acayucan.		1	1	1	3.1.1.2.1 Se amplía la oferta del área de artes plásticas en el campus Minatitlán y UVI Las Selvas. 3.1.1.2.2 Gestión de espacios para el aumento de alumnos atendidos desde AFEL de manifestaciones artísticas.
					3.1.1.3 Cada año a partir de 2023 gestionar dos cursos anuales de Educación Continua, procurando apoyar en temas de educación inclusiva, pedagogía, investigación o creación de las artes.		2	2	2	3.1.1.3.1 Programación y gestión de 2 cursos anual de educación continua, procurando apoyar en temas de educación inclusiva, pedagogía, investigación o creación desde las artes.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.1.1.3.2 Coordinación y difusión de cursos
					3.1.1.4 A partir del 2025 la entidad participa en el sistema institucional de seguimiento de egresados con la información actualizada.				100%	3.1.1.4.1 Actualización de los datos de egresados en el sistema institucional de seguimiento de egresados para mantener comunicación institucional y retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia 3.1.1.4.2 Promoción de los servicios institucionales con los egresados para mantener comunicación institucional y retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.1.1.4.3 Promoción de los servicios institucionales con los egresados de la LENA, incluyendo una bolsa de talentos.
3.2 Educación en línea		3.2.1 Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100 % de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1 Diseñar cursos de actualización en modalidad virtual, mixta o presencial, en materia de aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales.	3.2.1.1. Para el 2024 el 100% del personal académico se actualiza y/o capacita en materia de aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales.	---	50%	75%	100%	3.2.1.1.1. Capacitación permanente del personal docente de TLA-LENA, para que curse mínimo un curso ProFA en temas de educación en línea y tecnología de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.
			3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100 % de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.		3.2.1.2 A partir de 2023 los 5 técnicos académicos con funciones en la docencia está capacitado en el uso del modelo híbrido para las clases en línea y presenciales, con inversión mínima en espacios educativos	5	---	---	3.2.1.2.1 Aseguramiento el uso del aula hibridada para las E.E. de LENA que son impartidas en modalidad virtual, para enriquecer la atención y oferta.	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					empleando la infraestructura tecnología existente.					
	3.3 Formación Integral del Estudiante	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad,	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1 Fortalecer la transversalidad de los temas de derechos humanos y la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas, para asegurar la permanencia, y la formación humanista, integral, pertinente y de calidad del estudiante.	3.3.1.1 Que al 2024, se logra la integración del 50% de estudiantes de LENA en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación, con un proyecto de intervención educativa artística anual, teniendo como eje central la participación del estudiante.	---	25%	50%		3.3.1.1.1 Difusión de las convocatorias nacionales e internacionales que promueven estancias de investigación para la formación integral de los estudiantes. 3.3.1.1.2 Atender a partir de proyectos de investigación artísticas los temas de derechos humanos e inclusión, así como el tema de sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación.			3.3.1.2 Al 2025 el 100% de los estudiantes de la matrícula de LENA cuenta con tutoría académica.				100%	3.3.1.2.1 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal. 3.3.1.2.2 Elaboración de planeación del sistema de tutorías desde la coordinación de tutorías del programa educativo.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1. Crear en la dependencia una campaña de sensibilización y capacitación al personal docente, técnico y administrativo en materia de interculturalidad,	3.4.1.1 A partir de 2022, se programan anualmente, un calendario de charlas, conferencias y cursos en vinculación con la coordinación de equidad y género, UVI, con el cual general una verdadera educación inclusiva y libre de discriminación.	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Calendarizar cursos y/o charlas a la comunidad, en vinculación con la coordinación regional de género, Universidad Intercultural y Vicerectoría, con temas que aborden los derechos

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.		inclusión y derechos humanos.						humanos e inclusión. 3.4.1.1.2 Difundir en los estudiantes a través de cursos de sensibilización de los temas de derechos humanos, interculturalidad e inclusión a través de las arte terapias.
	3.5 Modelo Educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.2.1 Acompañamiento a las entidades académicas de la región en el proceso de actualización de los planes de estudio.	3.5.1 Aportar la actualización del modelo educativo institucional para entender las necesidades detectadas en su pertinencia, asegurando un enfoque de derechos humanos y la sustentabilidad	3.5.1.1 Al 2024 el plan de estudio de LENA se actualizan 8 experiencias educativas impartidas en modalidad presencial.			8		3.5.1.1.1 Acompañamiento con la Facultad de Danza y Cordinación general del programa educativo de LENA, para la actualización y re diseño de experiencias educativas.

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	3.6 Personal Académico	3.6.1 Participar en el aseguramiento y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de esta región universitaria.	3.6.1.1.1 Gestión de programas educativos de posgrado en línea para el personal académico, que les permita participar en convocatorias académicas.	3.6.1 Participar en el aseguramiento y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico de la región universitaria.	3.6.1.1 A partir de 2023, el 100% del cuerpo académico cuenta con maestría disciplinar o afín al programa educativo.		100%			3.6.1.1.1 Incentivar al personal académico adscrito y por asignación, la titulación de maestría disciplinar o fin al programa educativo.
					3.6.1.2 A partir de 2023, se desarrolla un evento que contribuya a la difusión de la normatividad en materia de selección académica y evaluación del desempeño académico, docente y tutorial		1	1	1	3.6.1.2.1 Transparencia y acompañamiento del proceso de selección y contratación del personal académico de la región, en los términos de las convocatorias institucionales.
4. Investigación e innovación	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de	4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Desde el 2023 se contribuye participando con un proyecto para el programa de prestación de servicios universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.		1	1	1	4.3.1.1.1 Se contribuye anualmente a la participación de convocatorias nacionales e internacionales para la procuración de recursos de los Festivales de Teatro y Danza.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		recursos extraordinarios.								
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.1. Divulgar a través de diversos medios de comunicación, de manera permanente, los contenidos académicos que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la audiencia, promoviendo el derecho de las personas a gozar de los beneficios del progreso científico, tecnológico y artístico.	4.4.1.1 Cada año, a partir de 2022, divulgar en la dependencia 8 episodios de podcast de corte científico/académico, a través del canal de vicerrectoría y/ o Radio LENA.	8	8	8	8	4.4.1.1.1 Coordinación con la Dirección de Comunicación regional para la difusión de los productos académicos-artísticos de la dependencia. 4.4.1.1.2 Promoción entre el personal académico de la dependencia en la divulgación de la ciencia a través de podcast y otros medios de comunicación regionales. 4.4.1.1.3 Divulgación de la ciencia, a través de 4 episodios de podcast al semestre de corte académico-artístico.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5.- Difusión cultural y extensión de los servicios	5.1. Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Conservar, crear y difundir las expresiones culturales en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, priorizando aquellas que fomenten los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 A partir del 2022 conservar anualmente las ediciones del Festival del Día Mundial del Teatro y Día Internacional de la Danza con un programa de actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes y para el disfrute de la sociedad en general.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Gestión de espacios internos y externos para la realización de eventos culturales, para la asistencia de la comunidad universitaria y público en general. 5.1.1.1.2 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan la realización de dichos Festivales 5.1.1.1.3 Promoción de la vinculación social a partir de los Festivales con proyección hacia la comunidad universitaria, el sistema educativo estatal, los ayuntamientos y la sociedad en general.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										5.1.1.1.4 Participación de la comunidad de LENA y AFEL en la organización, promoción y disfrute de las actividades académico-artísticas programadas al término de cada semestre para la comunidad universitaria y público en general.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	5.3.1 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad que atiendan las necesidades de los sectores público, productivo y social, apegados a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 A partir de 2023, se cuenta con un catálogo de servicios de TLA y LENA que contribuyan a dar soluciones a problemas sociales.		1	1	1	5.3.1.1.1 Creación de catálogo de productos artísticos que tengan un impacto social y permita la procuración de recursos extraordinarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6 Administración y gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.	6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles de la dependencia sean aplicados en su totalidad de forma eficiente para su operación.	6.2.1.1 Visibilizar que al 2025 el 2% de recursos propios se suman al presupuesto autofinanciable anual.		.5	1	2	6.2.1.1.1 Implementación de eventos de educación continua y venta de servicios para obtener recursos propios. 6.2.1.1.2 Elaboración de catálogo de servicios anuales sobre la oferta de educación continua y divulgación artística. 6.2.1.1.3 Difusión de servicios por distintos medios de comunicación..
		6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-	6.3.1.1.2 Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y	6.3.1 Realizar los procesos anuales en la entidad para la baja y desincorporación de bienes muebles y electrónicos.	6.3.1.2 Operar al 2022 un calendario de desincorporación de bienes muebles en esta región universitaria		1	1	1	1

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	6.3 Descentralización universitaria	administrativos en las regiones universitarias.	que involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase.							de bienes muebles y electrónicos.
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.	6.4.1.2 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.2.1 A partir de 2022, se actualiza a dos personas en lo administrativo, para la transparencia y rendición de cuentas, incorporando la información sobre los ingresos y egresos en el nuevo sistema.	2				6.4.1.2.1 Diseño e implementación de mecanismos para el cumplimiento de la publicación del ingreso y egreso de los recursos obtenidos mediante el comité Pro-mejoras e ingresos propios. 6.4.1.2.2 Capacitación y difusión entre la comunidad sobre el derecho a la información y la protección de datos personales.
		6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente	6.4.1.3.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de trabajo rectoral con base en el cumplimiento		6.4.1.3 A partir del 2022 se participa en una evaluación anual de un Programa de Trabajo de la administración rectoral y el Plan de Desarrollo Regional de		1	1	1	1

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	de metas, objetivos y acciones institucionales.		la administración Vice rectoral, para asegurar la convivencia, adecuación y eficacia de ambos instrumentos de planeación.					los procesos de evaluación y planeación en la región universitaria. 6.4.1.3.2 Participación en sesiones de trabajo del Consejo Regional de Planeación y Evaluación para el seguimiento y evaluación del Programa de Trabajo y del Plan de Desarrollo Regional con base en el cumplimiento de las metas, objetivos y acciones institucionales.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				PLADEA TLA- Coatzacoalcos						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.	6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible.	6.5.1.1 A partir del 2022 mantener y acondicionar los cuatro espacios de atención de artes visuales, teatro, música y danza optimizando de espacios como bodega y áreas de esparcimiento.	4	4	4	4	6.5.1.1.1 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la infraestructura de la dependencia académica, previendo la acreditación del programa educativo 6.5.1.1.2 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad el cumplimiento de sus propósitos y la seguridad en el uso de las instalaciones. 6.5.1.1.3 Priorizar el acondicionamiento y equipamiento del área de artes visuales, para la mejora de la atención desde esta área.

IV. Seguimiento y evaluación institucional

El respaldo de una planeación se sustenta con el seguimiento-supervisión y evaluación, como un proceso continuo, por ello este PLADE está sometido al cumplimiento de sus fines sustantivos, para tomar en cuenta el desarrollo de las metas a través de las acciones planteadas, así como la coherencia que presente la organización del Presupuesto basado en Resultados. Apoyados por la visión de la Vicerrectoría y en la dinámica de atención de las Facultades que acobijan el sentido integral de nuestra formación de estudiantes, acompañada además de la constante comunicación de los procesos que compartimos con la Facultad de Danza, que alberga nuestro Programa Educativo de Enseñanza de las Artes, generar una cultura que permita la mejora continua en la planeación.

Valiéndonos de los mecanismos institucionales, así como la legitimidad de los procesos que impulsa la representatividad ante el órgano equivalente de Consejo técnico, semestralmente y con cada actividad finalizada, se procede a valorar los ajustes y reporte de las mismas, cuidando de antemano la transparencia de información, compartiendo informes anuales sobre avances de nuestro ejercicio, permitiendo la participación y retroalimentación de toda la comunidad.

V. Referencias

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en:

<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo2030.pdf> Universidad Veracruzana (2019).

Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Consejo Universitario General de 9 de diciembre de 2019. Universidad Veracruzana (2022).

Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Consejo Universitario General de 7 de marzo de 2022

Plan de Desarrollo regional Coatzacoalcos-Minatitlán. Universidad Veracruzana (2022).

Siglarío

AFEL: Área de Formación de Elección Libre

DADUV: Dirección de Actividades Deportivas de la Universidad Veracruzana

DGAAA: Dirección General del Área Académica de Artes

EE: Experiencia Educativa

LENA: Licenciatura en Enseñanza de las Artes

PbR: Presupuesto basado en Resultados

PE: Programa Educativo

PLADEA: Plan de Desarrollo de Entidad Académica

PLADER: Plan de Desarrollo Regional

ProFA: Programa de Formación Académica

TLA: Taller Libre de Artes

TSU: Técnico Superior Universitario

USBI: Unidad de Servicios Bibliotecarios y de información.

UV: Universidad Veracruzana

UVI: Universidad Veracruzana Intercultural

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

